



**CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO**

A celebrar el día **24 de Julio de 2020 a las 11.30 horas**  
(Resolución núm. 655/2020 de fecha 21 de Julio de 2020)

Por haberlo ordenado así el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución de fecha 21 de Julio de 2020, se convoca Pleno municipal, en sesión extraordinaria que tendrá lugar de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco Webex Meetings, como medida preventiva para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de conformidad con el apdo.2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, **el día 24 de Julio de 2020, a las 11.30 horas**, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

*PUNTO 1.- APROBAR EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 7/7/2020.*

*PUNTO 2.- MODIFICACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES 2020.*

*PUNTO 3.- APROBACION DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO N° 3/2020*

*PUNTO 4.- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE ESTA ENTIDAD LOCAL PARA EL EJERCICIO DEL 2020.*

*PUNTO 5. – MOCION DEL GRUPO P.P. SOBRE PROPUESTAS AL PRESUPUESTO 2020.*

*PUNTO 6.- MOCION DEL GRUPO P.P. SOLICITANDO AL PLENO DE LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN QUE SE DERIVA DEL RESUMEN ANUAL DE LOS RESULTADOS DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.*

*PUNTO 7.- MOCION DEL GRUPO P.P. SOLICITANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL PAGO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LAS CANTIDADES PENDIENTES EN CONCEPTO DE IVA, REPARTO JUSTO DE LOS FONDOS ESTATALES PARA LUCHAR CONTRA EL CORONAVIRUS, POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y FINANCIACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ATENDER A LOS MENA.*

*PUNTO 8.- MOCION DEL GRUPO CIUDADANOS POR LA QUE SE RECLAMAN MEDIDAS DE GARANTIA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANOS FRENTEA LA OKUPACION ILEGAL DE VIVIENDAS.*

*PUNTO 9.- TURNO URGENTE.*

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

|                                |   |         |                     |  |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | kkDXxsfpkb4BV8x9twyphg==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                    | Ana Victoria Miranda Castan   | Firmado | 21/07/2020 14:39:49 |  |
| Observaciones                  |   | Página  | 1/2                 |  |
| Url De Verificación            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kkDXxsfpkb4BV8x9twyphg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kkDXxsfpkb4BV8x9twyphg==</a> |         |                     |  |



AYUNTAMIENTO  
DE BOLLULLOS  
DE LA MITACIÓN

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después.

Lo que le comunico a Ud. de orden del Sr. Alcalde-Presidente, para su conocimiento y asistencia a la sesión que se convoca.

En Bollullos de la Mitación a 21 de julio de 2020

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana V. Miranda Castán

Secretaria General

www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | kkDXxsfpkb4BV8x9twyphg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Ana Victoria Miranda Castan   | Firmado       | 21/07/2020 14:39:49 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 2/2                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kkDXxsfpkb4BV8x9twyphg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kkDXxsfpkb4BV8x9twyphg==</a> |               |                     |

